

ACUERDO No. 283 DE 2022

(1 de septiembre)

POR EL CUAL SE FIJA EL CALENDARIO Y LA PLANEACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL AÑO 2023 DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA – CORHUILA, SEDES NEIVA Y PITALITO

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA – CORHUILA**

En ejercicio de sus facultades legales, y en particular las establecidas en el literal f) del artículo 43 del Estatuto; y,

CONSIDERANDO:

Que la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA, es una institución de educación superior de carácter privado, utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica, organizada como corporación, con connotación académica de institución universitaria, sujeta a inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Nacional, con personería reconocida mediante Resolución 21000 del 22 de diciembre de 1989, expedida por el mismo ente gubernamental;

Que según lo establecido en el artículo 41 de los Estatutos, ratificados mediante Resolución 21042 de 2014, del Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA;

Que de acuerdo con lo establecido en el literal f) del artículo 43 ibidem, es función del Consejo Académico decidir sobre el desarrollo académico de la Corporación;

Que la Vicerrectoría Académica presentó el proyecto de Acuerdo de Calendario de Planeación Académico-Administrativa previsto para el año 2023 para los Programas de Pregrado, para ser aprobado por el Consejo Académico;

Que el Jefe de Gestión de las TIC e Innovación Tecnológica y la Jefe de Registro y Control Académico de la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA, avalan técnicamente el presente Acuerdo;

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria de fecha 1 de septiembre de 2023, según consta en el Acta 502, establece el calendario y la planeación académico-administrativa para el año 2023;

Que en mérito de lo expuesto;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el calendario académico para el año 2023 en los periodos A y B que rige los programas de pregrado en la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA - en las Sedes de Neiva y Pitalito, así:

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49
PBX: 8754220 | E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: 8360699

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
www.corhuila.edu.co



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
DEL HUILA - CORHUILA**

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado"



PROCESO DE INSCRIPCIONES Y MATRÍCULAS DE ASPIRANTES A SER NUEVOS ESTUDIANTES PARA EL AÑO 2023			
ITEM	ACTIVIDAD	2023-A	2023-B
1	INSCRIPCIONES, REINTEGROS, TRANSFERENCIAS Y TRASLADOS	Del 12 de septiembre de 2022 al 19 de enero de 2023	Del 13 de marzo al 21 de julio de 2023
2	ENTREVISTAS	Del 13 de septiembre de 2022 al 19 de enero de 2023	Del 14 de marzo al 21 de julio de 2023
3	MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 13 de septiembre de 2022 al 19 de enero de 2023	Del 14 de marzo al 21 de julio de 2023
4	MATRICULA EXTRAORDINARIA 1 15% sobre el valor de la matrícula ordinaria	Del 20 al 24 de enero de 2023	Del 22 al 26 de julio de 2023
5	MATRICULA EXTRAORDINARIA 2 20% sobre el valor de la matrícula ordinaria	Del 25 al 29 de enero de 2023	Del 27 al 31 de julio de 2023
PROCESO DE MATRÍCULAS ESTUDIANTES ANTIGUOS PARA EL AÑO 2023			
ITEM	ACTIVIDAD	2023-A	2023-B
6	MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 12 de diciembre de 2022 al 19 de enero de 2023	Del 20 de junio al 21 de julio de 2023
7	MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS 1 15% sobre el valor de la matrícula ordinaria	Del 20 al 24 de enero de 2023	Del 22 al 26 de julio de 2023
8	MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS 2 20% sobre el valor de la matrícula ordinaria	Del 25 al 29 de enero de 2023	Del 27 al 31 de julio de 2023
INICIO DE CLASES Y PROGRAMACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO PARA EL AÑO 2023			
ITEM	ACTIVIDAD	2023-A	2023-B
9	INDUCCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS	Del 23 de enero de 2023	24 de julio de 2023
10	CURSO DE INGRESO ESTUDIANTE NUEVOS	Del 24 de enero al 4 de febrero de 2023	Del 25 de julio al 5 de agosto de 2023
11	DIAGNÓSTICO ESTUDIANTES NUEVOS	Del 13 de octubre de 2022 al 30 de enero de 2023	Del 19 de abril al 29 de julio de 2023
12	CURSOS DE FORTALECIMIENTO PARA ESTUDIANTES NUEVOS (15 semanas)	13 de febrero al 3 de junio de 2023	14 de agosto al 25 de noviembre de 2023
13	REALIZACIÓN DE CURSOS DE PROFUNDIZACIÓN PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS	Del 23 de enero al 3 de febrero de 2023	Del 24 julio al 4 de agosto de 2023

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49
PBX: 8754220 | E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: 8360699
Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
www.corhuila.edu.co



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado"



ITEM	ACTIVIDAD	2023-A	2023-B
14	ADICIÓN Y CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS	Del 30 de enero al 5 de febrero de 2023	Del 1 al 7 de agosto de 2023
15	INICIO DE CLASES ESTUDIANTES	6 de febrero de 2023	8 de agosto de 2023
16	PRIMER CURSO DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS	27 de febrero al 17 de marzo de 2023	Del 22 de agosto al 8 de septiembre 2023
17	REGISTRO DE NOTAS DEL PRIMER 30%	Hasta 18 de marzo de 2023	Hasta el 9 de septiembre de 2023
18	DIFERIDOS PRIMER 30%	Del 21 al 25 de marzo de 2023	Del 11 al 15 de septiembre de 2023
19	SEGUNDO CURSO DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS	Del 10 al 28 de abril de 2023	Del 2 al 20 de octubre de 2023
20	REGISTRO DE NOTAS DEL SEGUNDO 30%	Hasta el 29 de abril de 2023	Hasta el 21 de octubre de 2023
21	DIFERIDOS SEGUNDO 30%	Del 2 al 6 de mayo de 2023	Del 23 al 27 de octubre de 2023
22	TERCER CURSO DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS	Del 15 de mayo al 2 de junio de 2023	Del 7 al 24 de noviembre de 2023
23	REGISTRO DE NOTAS DEL 40%	Hasta el 3 de junio de 2023	Hasta el 25 de noviembre de 2023
24	FINALIZACIÓN DE CLASES	El 3 de junio de 2023	El 25 de noviembre de 2023
25	DIFERIDOS NOTA FINAL DEL 40%	Del 5 al 9 de junio de 2023	Del 27 noviembre al 1 de diciembre de 2023
26	RECESO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO	Del 26 de junio al 1 de julio de 2023, en cumplimiento de la Ley 1361 de 2009, modificado por la Ley 1857 de 2017- Protección de la Familia	Del 18 de diciembre de 2023 al 10 de enero de 2024 con reintegro del 11 de enero de 2024

PARÁGRAFO: El receso administrativo y las vacaciones de aquellos trabajadores que por razones del servicio deban permanecer en las diferentes instalaciones de la Corporación Universitaria del Huila CORHUILA durante los lapsos de los periodos correspondientes, se regulan de forma independiente e individual.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer la Planeación y Programación Académico -administrativa en los períodos A y B del año 2023 de los programas de pregrado, en la Corporación Universitaria del Huila CORHUILA, así:



ÍTEM	ACTIVIDAD	FECHAS	
		A-2023	B-2023
1	Remisión del consolidado de programación de prácticas extramuros por parte de los Directores de programa a los Decanos para aval.	El 17 de febrero de 2023	El 18 de agosto de 2023
2	Remisión del consolidado de programación de prácticas de laboratorio por parte de los Decanos a la Vicerrectoría Académica para aprobación.	El 20 de febrero de 2023	El 22 de agosto de 2023
3	Evaluación Profesoral	a) Evaluación por parte de los estudiantes a los Profesores: Del 8 al 20 de mayo de 2023	a) Evaluación por parte de los estudiantes a los Profesores. Del 30 de octubre al 11 de noviembre de 2023
		b) Autoevaluación profesor: Del 8 al 20 de mayo de 2023	b) Autoevaluación profesor: Del 30 de octubre al 11 de noviembre de 2023
		c) Evaluación del director de programa al profesor: Del 13 al 17 de junio de 2023	c) Evaluación del Director de Programa al profesor: Del 4 al 9 de diciembre de 2023
		d) Socialización por parte del Director de Programa a los Profesores del resultado de la evaluación profesoral: Del 20 al 23 de junio de 2023	d) Socialización por parte del Director de Programa a los Profesores del resultado de la evaluación profesoral: Del 11 al 15 de diciembre de 2023
		e) Entrega del acta de socialización de la evaluación Profesoral a la Oficina de Talento Humano por parte de los decanos: Del 22 al 23 de junio de 2023	e) Entrega del acta de socialización de la evaluación Profesoral a la oficina de Talento Humano por parte de los decanos. Del 14 al 15 de diciembre de 2023
4	Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Dirección de Extensión y Proyección Social, debe informar a los decanos y directores de programa la aprobación de los proyectos y la relación de los profesores que trabajan en los mismos, junto con los tiempos de descarga académica de los proyectos en ejecución.	<u>1 de diciembre de 2022 (para el calendario del 2023-A)</u>	<u>1 de junio de 2023 (para el calendario del periodo 2023-B)</u>

5	Elaboración de la programación de grupos, horarios y aulas en el sistema, por los directores de programas. Para estudiantes NUEVOS	Del 5 al 8 de septiembre de 2022 (<u>para el calendario del 2023-A</u>)	Del 6 al 9 de marzo de 2023 (<u>para el calendario del 2023-B</u>)
6	Elaboración de la programación de grupos, horarios y aulas en el sistema, por los directores de programas. Para los estudiantes ANTIGUOS	Del 21 al 26 de noviembre de 2022 (<u>para el calendario del 2023-A</u>)	Del 23 al 27 de mayo de 2023 (<u>para el calendario del 2023-B</u>)
7	Revisión de las propuestas de asignación académica para los profesores por los Consejos de Facultad.	Del 5 al 10 de diciembre de 2022 (<u>para el calendario 2023-A</u>)	Del 5 al 10 de junio de 2023 <u>Para el calendario 2023-B</u>
8	Presentación de la asignación académica de los profesores a la Vicerrectoría Académica para aprobación.	Hasta el 14 de diciembre de 2022 (<u>para el calendario 2023-A</u>)	Hasta el 13 de junio de 2023 <u>Para el calendario 2023-B</u>
9	Publicación del listado provisional de los posibles beneficiarios de becas por parte de la Oficina de Registro y Control Académico y Vicerrectoría Académica con el aval correspondiente de Derechos Pecuniarios, a través de la página Web de la Institución.	El 17 de diciembre de 2022. <u>Para 2023-A</u>	El 24 de junio de 2023. <u>Para 2023-B</u>
10	Presentación de solicitudes y reclamaciones respecto del listado provisional de los posibles beneficiarios de becas ante la Oficina de Registro y Control Académico, debidamente radicado al correo electrónico contacto@corhuila.edu.co con copia registro@corhuila.edu.co	Hasta el 10 de enero de 2023. <u>Para 2023-A</u>	Hasta el 7 de julio de 2023. <u>Para 2023-B</u>
11	Respuesta a las solicitudes y reclamaciones por parte de Registro y Control Académico y Vicerrector Académico.	El 14 de enero de 2023. <u>Para 2023-A</u>	El 10 de julio de 2023. <u>Para 2023-B</u>
12	Remisión por parte de la Oficina de Registro y Vicerrectoría Académica a Secretaría General del listado definitivo de beneficiarios de becas para expedición de Resolución de Rectoría, con el aval correspondiente de Derechos Pecuniarios y Crédito Educativo y Control Interno.	El 14 de enero de 2023	El 12 de julio de 2023
13	Expedición de la resolución de Rectoría que otorga las becas.	El 16 de enero de 2023	El 13 de julio de 2023



14	Presentación de las solicitudes de descuentos en el valor de la matrícula por parte de estudiantes y beneficiarios ante la Oficina de Derechos Pecuniarios y Crédito Educativo, según el numeral 4 del artículo 1, Acuerdo 585 de 2020 y normas que lo modifiquen o adicionen (empleados, docentes y catedráticos de CORHUILA e hijos de los mismos). Ante Bienestar Institucional según el artículo 68 del Reglamento Estudiantil (participación deportiva, cultural y artística).	Hasta el 9 de diciembre de 2022, <u>para aplicar al periodo 2023-A.</u>	Hasta el 16 de junio de 2023, <u>para aplicar al periodo 2023-B.</u>
15	Entrega a Secretaría General del consolidado de estudiantes y beneficiarios para otorgar descuentos en calidad de reconocimiento o estímulo. Conforme al numeral 4 del artículo 1 del Acuerdo 585 de 2020, por parte de la Oficina de Derechos Pecuniarios y Crédito Educativo. Conforme al artículo 68 del Reglamento Estudiantil, por parte de la Dirección de Bienestar Institucional.	El 10 de diciembre de 2022. <u>Para 2023-A</u>	El 17 junio de 2023. <u>Para 2023-B</u>
16	Expedición de la resolución de Rectoría que otorga estímulos según Acuerdo 585 de 2020 y artículo 69 del Reglamento Estudiantil.	El 12 de diciembre de 2022. <u>Para 2023-A</u>	El 20 de junio de 2023. <u>Para 2023-B</u>
17	Certificado de los Directores de Programas y otras unidades académico-administrativas del cumplimiento de los Representante de los Estudiantes ante los diferentes órganos de gobierno, cuerpos colegiados y comités para descuentos del 20%. Conforme al artículo 69 del Acuerdo 305 de 2014-Modificado parcialmente por el Acuerdo 487 de 2018	Hasta el 10 de diciembre de 2022. <u>Para 2023-A</u>	Hasta 16 de junio de 2023. <u>Para 2023-B</u>
18	Expedición de Resoluciones de descuentos por Representaciones ante órganos de gobierno, cuerpos colegiados y comités	Hasta el 14 de enero de 2023	Hasta el 8 de julio de 2023
19	Recepción y estudio de solicitud de homologaciones de nuevos y antiguos estudiantes por parte de los directores de programa.	Del 12 de septiembre de 2022 al 17 de enero de 2023. <u>Para 2023-A</u>	Del 13 de marzo al 17 de julio de 2023. <u>Para 2023-B</u>

20	Estudio por parte de los Consejos de Facultad sobre las solicitudes de homologaciones y respuestas a dichos requerimientos.	Del 12 de septiembre de 2022 al 19 de enero de 2023. <u>Para 2023-A</u>	Del 13 de marzo al 19 de julio de 2023. <u>Para 2023-B</u>
21	Comunicación de aprobación de las homologaciones a los estudiantes y Registro y Control Académico por parte de los Consejos de Facultad	30 de enero de 2023	22 de julio de 2023
22	Límite para reportar novedades de notas a Registro y Control Académico	Hasta el 13 de junio de 2023	Hasta 4 de diciembre de 2023
23	Cierre del Sistema de Información Académico – CORHUILAPLUS+ Nota: Una vez cerrado el período no se puede realizar ninguna modificación en el sistema.	El 15 de junio de 2023	El 6 de diciembre de 2023
24	Presentación de la solicitud de las validaciones por parte de los estudiantes al Consejo de Facultad.	Del 15 al 21 de junio de 2023	Del 6 al 13 de diciembre de 2023
25	Estudio de las solicitudes de validaciones por los Consejos de Facultad.	El 22 de junio de 2023	El 14 de diciembre de 2023
26	Comunicación de aprobación de las validaciones a los estudiantes por parte de los Consejos de Facultad.	El 23 de junio de 2023	El 15 de diciembre de 2023
27	Pago para la realización de las validaciones.	Del 26 de junio al 6 de julio de 2023	Del 16 de diciembre de 2023 al 11 de enero de 2024
28	Realización de los exámenes de validación.	Del 7 al 11 julio de 2023	Del 12 al 16 de enero 2024
29	Entrega de Informes de validaciones a Registro y Control Académico.	El 14 de julio de 2023	El 19 de enero de 2024
30	Presentación de la solicitud de los cursos vacacionales por parte de los estudiantes al Consejo de Facultad.	Del 15 al 20 de junio de 2023	Del 6 de diciembre al 12 de diciembre de 2023
31	Remisión del consolidado de cursos vacacionales por los Decanos a la Vicerrectoría Académica para aprobación	El 21 de junio de 2023	El 13 de diciembre de 2023
32	Remisión a Secretaria General por la Vicerrectoría Académica del consolidado de los cursos vacacionales aprobados.	El 22 de junio de 2023	El 14 de diciembre de 2023
33	Expedición por parte de Rectoría de la Resolución de los cursos vacacionales y comunicación de la misma.	El 23 de junio de 2023	El 15 de diciembre de 2023
34	Remisión de estudiantes que realizarán cursos vacacionales por parte de los Directores de Programa a la Oficina de las TIC e Innovación Tecnológica	El 23 de junio de 2023	El 15 de diciembre de 2023



35	Fecha de pago de los cursos vacacionales.	Del 24 de junio al 5 de julio de 2023	Del 16 de diciembre de 2023 al 11 de enero de 2024
36	Realización de los cursos vacacionales.	Del 6 al 28 de julio de 2023	Del 12 al 30 de enero de 2024
37	Vacaciones colectivas.	NO APLICA	Del 18 de diciembre de 2023 al 10 de enero de 2024.
38	Reintegro a labores.	NO APLICA	El 11 de enero de 2024

ARTÍCULO TERCERO: La Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA no realiza devolución de dinero a estudiantes por motivo de inconformidad en el resultado del estudio de las homologaciones; por tanto, cada director de programa es responsable de orientar a los estudiantes para que realicen la matrícula una vez tenga claridad frente a la aprobación o no de la homologación, de lo cual se debe dejar constancia escrita y evidencia de la notificación al estudiante.

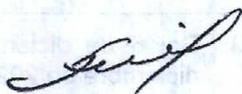
ARTÍCULO CUARTO: Facultar al Rector para realizar modificaciones al calendario académico aprobado en el presente Acuerdo de conformidad con las necesidades institucionales, lo cual se efectuará mediante resolución.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar la presente decisión a las unidades académico -administrativas y publicar en la página Web de la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los primeros días del mes de septiembre del año 2022.



FULVIA LUCERO VALERRAMA CHÁVARRO
Presidente



CLAUDIA ELVIRA PÉREZ MOTTA
Revisó: Jefe de Registro y Control Académico



ANDREA PAOLA TRUJILLO LASSO
Secretaria General